

## EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DE UNA ESCUELA ERRANTE DURANTE EL FRANQUISMO EN ESPAÑA.

*Heliodoro Manuel Pérez Moreno, Universidad de Huelva.*

### Resumen

*Durante la etapa franquista La Sección Femenina creó un tipo de institución errante al que llamaron Cátedra Ambulante. Las características de estas escuelas viajeras y la labor que llevaron a cabo en todas las provincias españolas, que incluía un programa formativo-adoctrinador y otro asistencial, comparten la esencia de algunas clásicas acepciones de lo que entendemos por educación social. De ahí que, en virtud de su carácter educativo no formal, del perfil de sus deficitarios y necesitados destinatarios geográficos y personales, de su misión o propósito regenerador social y en virtud del contenido de sus planes de actuación, estas singulares escuelas itinerantes ocupan una página en el libro de la historia de la educación social en España.*

**Palabras clave:** Franquismo, Sección Femenina, Cátedra ambulante, escuelas viajeras, asistencialismo, adoctrinamiento, educación social.

Fecha de recepción: 13-05-13. Fecha de aceptación: 19-06-13.

### Introducción

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Juventudes Obreras Nacional Sindicalistas (F.E.T. y de las J.O.N.S.), para llevar a cabo la misión encomendada de formar a las mujeres durante el franquismo, creó, entre otras variadas instituciones, las llamadas Cátedras Ambulantes. Una especie de escuelas itinerantes que desarrollaban un plan formativo y asistencial por pueblos y aldeas teniendo, a la postre, como destinatarios todos los ciudadanos de los enclaves visitados. El Plan de enseñanza incluía –entre otras- materias adoctrinadoras, formación para el hogar y la salud, alfabetización y educación física. Y el plan asistencial abarcaba ámbitos como el sanitario, laboral y social. En España se instituyeron más de ochenta Cátedras

---

*RES* es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: [res@eduso.net](mailto:res@eduso.net) Todos los derechos reservados. **ISSN:** 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

Ambulantes distribuidas por todas las provincias, con un período de actuación entre 1955 y 1977. La labor de este tipo de instituciones puede situarse dentro del amplio perímetro conceptual de la Educación Social y, por tanto, de su historia. Las singulares escuelas itinerantes de la Sección Femenina participan de algunos de los ya clásicos significados que se le han atribuido a la Pedagogía Social y a su objeto de estudio, la educación social. Entre ellos, estos que interesadamente señalamos aportados por los profesores Quintana Cabanas (1988, 1994) y Feroso (1994):

- Disciplina y actuación educativa que acontece en el llamado tercer espacio - fuera de la familia y de la escuela-.
- Ciencia y medio de regeneración de la sociedad.
- Ciencia y acción educativa sobre los necesitados.
- Doctrina y desarrollo de la educación política y nacionalista.
- Doctrina y ejercicio de la beneficencia.

La esencia de todas estas acepciones, como hemos indicado, es compartida -dadas sus características- por las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina. Será por tanto nuestro propósito en este artículo evidenciar como las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina, en virtud de su carácter educativo no formal, de sus destinatarios geográficos y personales, de su genérica misión y en virtud de su programa formativo y asistencial, ocupan una página en el metafórico libro de la historia de la educación social en la etapa franquista de nuestro país.

### **Características generales de las Cátedras Ambulantes**

Con una coyuntura socioeconómica y política más que comprometida en España tras la guerra civil (incivil a todas luces), y después de detectarse la problemática de la mujer en el medio rural, "*donde toda clase de problemas se acentuaban, dadas las circunstancias generales de la nación en una etapa de post-guerra*",<sup>1</sup> surge en 1946 la primera Cátedra Nacional motorizada (compuesta por cuatro camiones y cuatro

---

<sup>1</sup> Real Academia de la Historia (R.A.H.), Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Azul nº 155, Documento nº 2 titulado "Promoción Profesional de la mujer en los medios rurales y suburbanos. Cátedras Ambulantes", folio 1º. Este mismo Documento también se encuentra en la Carpeta Roja nº 1.099.



remolques) donada por el Jefe del Estado, dando muestra así del interés puesto en el proyecto<sup>2</sup>.

*"Las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina nacieron por la necesidad de llegar a las mujeres de zonas rurales, con el fin de incorporarlas al momento actual de la vida española"* (Sección Femenina de FET y de las JONS, 1965a:4).

En el año 1954 se sumaron dos Cátedras donadas por el Ministerio de la Gobernación y otras dos por el de Educación Nacional (Suárez Fernández, 1993). En estas mismas fechas fueron surgiendo *"a petición de las Jefaturas Provinciales del Movimiento y ante el éxito que conseguían los equipos con su labor, equipos provinciales"*<sup>3</sup>. Así se hacen realidad en distintos puntos de la geografía española las Cátedras provinciales (Delegación Nacional de la Sección Femenina, 1970:5).

De esta manera entre 1954 y 1956 tuvieron Cátedra Ambulante casi todas la provincias de España, *"y en 1958 todas, excepto las africanas"* (Sección Femenina, 1965a:4). Esta excepción se rompería en 1965, cuando la provincia africana de Río Muni recibió la visita de seis equipos Cátedras que desarrollaron su labor durante la época de la "seca", los meses de julio, agosto y septiembre<sup>4</sup>. En 1963 fueron 62 los equipos de Cátedras repartidos por la geografía española, a los que se iban adjudicando -según solicitudes cursadas- los 40 remolques viviendas y 27 remolques clínica que se construyeron dentro del Primer Plan de Desarrollo. Al finalizar el año 1968 funcionaban 72 Cátedras Ambulantes con un total de 360 profesoras. Coche vivienda poseían 59 y 30 estaban dotados con coche clínica (Delegación Nacional de la Sección Femenina, 1970:5). Las actuaciones de las más de 80 Cátedras Ambulantes que se terminaron creando tuvieron una continuidad cronológica hasta 1977.

*"Las cátedras existieron mientras existió la Sección Femenina, hoy disuelta, porque, como decía José Antonio: "El hombre es el sistema", y, eliminado el hombre, como en este caso, han dejado de funcionar, o al menos de llevar ilusión y alegría a unos*

<sup>2</sup> R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Roja nº 1.022, Documento nº 21, folio 1º.

<sup>3</sup> R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Roja nº 1.022, Documento nº 21, folio 2º.

<sup>4</sup> Ídem.



*pueblos que confiaban en la Falange y ahora se han quedado huérfanos"* (Primo de Rivera, P., 1983:242).

En cuanto al procedimiento organizativo previo al desarrollo del plan formativo y asistencial, una vez destacada la zona de actuación de la Cátedra Ambulante por parte de los mandos orgánicos competentes de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, se visitaba la misma para "*hacer la investigación de todos los pueblos cumplimentándose un Cuestionario Informativo de cada uno*" (Sección Femenina, 1965a:16-17), a la vez que el personal cualificado de la organización llevaba a cabo la denominada "*Elaboración de Consecuencias*", documento donde se expresaba la orientación que debía llevar la Cátedra con especificidad. Para discernir y decidir los puntos geográficos concretos donde se desarrollarían los cursos, se atendían a criterios como la insistencia de los Alcaldes en solicitarlos, la frecuencia de actuación precedente de la Cátedra en la zona o comarca, y el aislamiento y abandono socio-cultural de los núcleos poblacionales (Pérez Moreno, 2009).

El total de las etapas, fases o momentos que exigía la celebración de un curso en Plan Cátedra fueron, según destacó la propia Sección Femenina en un Congreso Internacional sobre Centros Sociales en 1962<sup>5</sup>, las siguientes: Toma de contacto, Realización del Cuestionario Informativo, Elaboración y fijación de objetivos, Programación y Realización del Programa. La misma organización femenina en un Trabajo-Informe sobre Cátedras redujo a tres los momentos del proceso<sup>6</sup>: Estudio de las zonas, Actuación directa en los pueblos y Continuidad de la labor. Por nuestra parte, y tras el estudio del modo de actuación habitual, dedujimos las fases que siguen (Pérez Moreno, 2004):

- 1.- Elección del punto geográfico destinatario.
- 2.- Diagnóstico o evaluación inicial del mismo (Cuestionario Informativo y Entrevistas).
- 3.- Tramitación documental (proyecto, calendario y presupuesto) y aprobación de la Delegación Nacional.

<sup>5</sup> Estas fases se han extraído del Trabajo sobre Cátedras Ambulantes que realizó la Asistente Social de la organización femenina, Begoña Arnaiz, y que presentó en el citado Congreso (R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Azul nº 155, Documento nº 1).

<sup>6</sup> R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Azul nº 170, Documento nº 4 "Cátedras Ambulantes Francisco Franco", folio 1º.



- 4.- Organización del curso en la localidad (infraestructuras, personal docente y colaboradores de la localidad) y planificación del programa de actuación acorde con el diagnóstico.
- 5.- Desarrollo del curso o aplicación del programa formativo-asistencial.
- 6.- Balance valorativo del curso (Memorias generales y específicas) y estrategias de seguimiento y evaluación de las Delegaciones Provinciales y de la Delegación Nacional.
- 7.- Tramitación de documentación post-curso (Memorias, Liquidaciones y Certificaciones de gastos).

En síntesis, podemos sostener que las Cátedras Ambulantes hacían escala, en su modo de proceder, en las estaciones recomendadas en todo proceso educativo que se precie; diagnóstico previo, planificación y organización, desarrollo del plan formativo y evaluación de los resultados y del proceso.

Ocupándonos de la variable tiempo, la permanencia de las Cátedras Ambulantes en los destinos oscilaba entre un mes y más de tres meses (Pérez Moreno, 2004). Las actividades podían ocupar literalmente toda la jornada de lunes a sábado según el horario recomendado por la organización Femenina (Sección Femenina, 1965a); de 9 a 13,15 horas por las mañanas para las mozas, de 15 a 19,30 horas por las tardes para mozas, madres y juventudes, y de 21 a 22,30 horas por las noches para mozas y toda la ciudadanía en general, aunque la flexibilidad horaria debía ser una cualidad irrenunciable, de tal manera que *“a la vista de las faenas de la época que corresponda y de la vida del pueblo en general, se confecciona el horario de actuación”*<sup>7</sup>. Los espacios donde se impartían las clases fueron muy variados: las aulas de las escuelas de la población, salones parroquiales, Casas Sindicales, casas particulares cedidas o alquiladas por el Ayuntamiento, espacios deportivos, locales y salones de instituciones religiosas (Pérez Moreno, 2009).

Los Equipos Cátedras estuvieron constituidos con una mayor frecuencia por seis profesoras: una Jefe de Cátedra, una Divulgadora Social, una Instructora Rural, una Instructora de Juventudes y dos Profesoras de Hogar –una de Corte y Confección y otra de Labores y Trabajos Manuales- (Delegación Nacional de la Sección Femenina, 1970). Pero además, como especiales colaboradores ponentes o docentes invitados, podían – y

<sup>7</sup> R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Roja nº 1.099, Documento nº 14 “Informe sobre Cátedras Ambulantes” de julio de 1977, folio 7º.

en la mayoría de los casos “debían”- participar las autoridades locales y determinados profesionales sanitario-educativos de los pueblos: Alcalde y Jefe Local, Párroco, Secretario del Ayuntamiento, Jefe de la Hermandad Sindical, Médico, Maestros/as, Veterinario, Delegada y Divulgadora de la Sección Femenina Local, ... (Sección Femenina, 1965a).

Las características generales apuntadas referente a la organización de los cursos-cátedras, a los tiempos y espacios de actuación y a los agentes educativos implicados, nos sitúa en una labor formativo-adoctrinadora y asistencial que aconteció en el llamado tercer espacio, más allá del entorno familiar y escolar, dentro de la educación no formal (Coombs, 1985; Trilla, 1993).

### **La misión general de las Cátedras Ambulantes**

Hacemos un *presentismo* de la misión de las escuelas viajeras franquistas acudiendo a algunos documentos y publicaciones de la Sección Femenina donde quedó expresa la misma:

*“(...) llegar a los pueblos y aldeas con el fin de poner al alcance de sus habitantes enseñanzas y actividades encaminadas a conseguir un nuevo estímulo hacia una elevación de vida, tanto espiritual como cultural y social, y, de esta forma, una más consciente incorporación de la comunidad hacia su propio desarrollo, al mismo tiempo que una mayor integración de cada comunidad en la vida de la nación”* (Sección Femenina, 1965a:4).

*“Su objetivo inmediato: Elevar el nivel económico-social y cultural de la mujer rural”<sup>8</sup>.*

*“(...) realizar una tarea de divulgación cultural y de enseñanzas prácticas aplicadas al medio rural”* (Delegación Nacional de la Sección Femenina, 1963:12).

Del contenido de las precedentes citas se puede advertir el propósito regenerador de la sociedad que apuntábamos como una de las acepciones de la pedagogía social y de la educación social, en este caso pretendiendo la elevación cultural, económica, social y espiritual de la población del medio rural.

---

<sup>8</sup> R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Azul nº 155, Documento nº 2, folio 1º.



## Destinatarios geográficos y personales de los cursos-cátedras.

La escuela viajera de la Sección Femenina, según distintas fuentes de dicha organización, desarrollaba sus cursos en los pueblos y aldeas deprimidos cultural, social y económicamente con menos de 5.000 habitantes. *“La cuarta parte de la población española viven en pueblos menores de 5.000 habitantes a los cuales va dirigida la acción de las Cátedras”*<sup>9</sup>.

7

En cuanto a los destinatarios personales, las Cátedras ambulantes en sus inicios dirigía su labor sólo a las mujeres, pero enseguida la siguiente cita recoge de forma extensa la ampliación del radio de acción en los destinatarios personales que realizó la Escuela sobre ruedas de la organización femenina, así como las áreas formativas que incumbieron a los incorporados educandos:

*"En principio la Cátedra se concibió dedicada exclusivamente a las mujeres. Sin embargo, muy pronto los hombres empezaron también a interesarse en una serie de enseñanzas tales como, por ejemplo, el curtido y aprovechamiento de pieles, las posibilidades de explotación de los animales domésticos, la técnica de elaboración de determinados productos, etc. De este modo se fue ampliando progresivamente el primitivo radio de acción y complementándose con una serie de charlas nocturnas dedicadas a los hombres sobre temas de formación cultural y humana, mejora de la explotación familiar agropecuaria, legislación social y agraria, información sobre posibilidades de ayuda técnica y económica para los campesinos, manipulación y elaboración de los productos naturales, cooperativismo, temas de higiene, de política, municipales, etc.. Además de lo cual los mozos se empezaron a incorporar a la labor de rescate de los Coros y Danzas.*

*Y como no era cosa de dejar a los niños sin nada, también a los niños se extendió la labor de la Cátedra. Siempre fuera del horario escolar, y organizados por la Instructora de Juventudes, se empezaron a programar para ellos juegos dirigidos, deportes, gimnasia, bailes y canciones regionales y charlas de formación.*

*De esta manera, hacia 1950, la labor de la Cátedra Ambulante se extendía absolutamente a todos los habitantes del pueblo" (Delegación Nacional de la Sección Femenina, 1970:5-6).*

En la escuela errante franquista existía una estricta diferenciación de las experiencias formativas que se dirigían a los educandos según la edad, pero sobre todo según el sexo,

<sup>9</sup> R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Azul nº 155, Documento nº 0 "Informe sobre Cátedras Ambulantes" del Servicio de Cátedras fechado el 22 de diciembre de 1962.





acorde este hecho con los modelos antropológicos diferenciados en virtud del género que el nacional-catolicismo y el régimen franquista preconizaba (Agulló Díaz, 1993; Pérez Moreno, 2008).

Los destinatarios geográficos de la acción de la Cátedra, enclaves deprimidos cultural, social y económicamente, que acogen a una ciudadanía que les otorga y subraya dichas características, evidencia junto con el propósito general ya apuntado una tarea sobre los necesitados, que términos de Herman Nhol.

### **Plan formativo-adoctrinador**

La Delegación Nacional de la Sección Femenina realizó distintas clasificaciones de las materias formativas del “Plan Cátedras”. Tras el estudio de las mismas y de otras aportadas por investigadores ajenos a la Sección Femenina (Sánchez Llamas, 1996, 1997; Suárez Fernández, 1993), nosotros, más allá de una clasificación de materias, aportamos una división de las experiencias y estrategias de formación en unos bloques que aglutinan materias, actividades e iniciativas que constituían el currículo de la función formativa asignada a las Cátedras Ambulantes (Pérez Moreno, 1998, 2004).

#### 1. Bloque Adoctrinador.

- Formación Político-Social (clases, charlas y actos conmemorativos).
- Formación Religiosa (clases, charlas, canto gregoriano, ejercicios espirituales, catequesis, rezos y ceremonias).

#### 2. Bloque de Formación ocupacional o profesional.

- "Macro-materia" de Industrias Rurales: Avicultura, Industrias lácteas, Cunicultura, Conservería, Floricultura, Curtido de Pieles, etc..
- Charlas y conferencias agrosociales.
- Concursos de Cuidado y Embellecimiento, de Floricultura, de Profesionales agrícolas, etc..

#### 3. Bloque de Educación para la Salud.

- Puericultura e Higiene (clases y charlas).
- Alimentación y Nutrición (clases y charlas).
- Charlas sanitario-sociales.
- Cursos de Socorrismo.
- Cursos de Madres Ejemplares.
- Campañas especiales.
- Concursos de Higiene (de calles, casas, lavaderos, fuentes públicas, de cuadras, etc.)



#### 4. Bloque de Formación para el Hogar.

- Labores y Trabajos Manuales (clases).
- Corte y Confección (clases).
- Cocina (clases).
- Economía Doméstica (clases).
- Decoración y Técnicas Aplicadas al Hogar (clases o charlas).
- Convivencia Social (clases o charlas).
- Concursos (platos de cocina, trabajos manuales, labores, corte, etc.).

#### 5. Bloque de Alfabetización y Formación Cultural.

- Alfabetización (clases).
- Geografía e Historia (clases y charlas).
- Charlas Culturales.
- Préstamos de libros.
- Lecturas.
- Teatros leídos y de guiñol.
- Escenificaciones.
- Murales.
- Creación de bibliotecas y centros formativos.
- Concursos (de pintura) y exposiciones.
- Excursiones.

#### 6. Bloque de Expresión Musical y Corporal: Música, Danza y Educación Física.

- Canciones (clases y actuaciones).
- Danzas (clases y actuaciones).
- Gimnasia (clases y exhibiciones).
- Deportes (clases y competiciones).
- Juegos (clases y exhibiciones).
- Marchas y Excursiones.

De los seis Bloques registrados esquemáticamente, desarrollamos interesadamente el primer guión del Bloque Adoctrinador, La Formación Político-Social, por corresponderse con una de las acepciones que habíamos señalado de educación social, la educación política y nacionalista en países totalitarios.

El objetivo de incluir la materia de Formación Político-Social dentro del Programa formativo de las Cátedras Ambulantes era coadyuvar a la perpetuación de los valores del sistema dictatorial, tendentes, entre otras intenciones, a la "*jerarquización de la sociedad mediante las unidades naturales e históricas de convivencia*" (Sánchez Llamas, 1998:97), familia, municipio y sindicato, por una parte, y Patria, por otra. He



aquí la finalidad explícita procedente de la Delegación Nacional de la Sección Femenina:

*"La Formación Político y Social sirve para darles un conocimiento de lo que es la Patria, de la importancia que tiene su formación dentro de un conjunto total y de cómo en su propia aldea, sin desarraigarse y a través de sus propios quehaceres cotidianos, pueden y tienen que estar vinculados a ella"*<sup>10</sup>.

Las clases de Formación Político-Social para madres, mozas y hombres las debían impartir las Jefes de Cátedras. Éstas podían tener como colaboradores, pronunciando charlas y conferencias sobre la temática, a personal vinculado con distintos estamentos provinciales y locales que detallaremos al realizar la memoria de actuación.

La frecuencia de las clases para los referidos destinatarios queda recogida en las siguientes normativas palabras: *"Estas clases se dan en días alternos a madres y diariamente a las mozas. A los hombres al final, en el ciclo de charlas"* (Sección Femenina, 1965a:32). Pero también los niños y niñas recibían clases de Formación Político-Social, aunque de manos de la Instructora de Juventudes, que a su vez debía canalizar sutil y hábilmente la materia –y otras como la Educación Física y la Música- a través de la maestra en la Escuela. *"(...) con el tacto y la gracia que la experiencia nos ha dado, tiene que saber incorporarla e ilusionarla con nuestras tareas haciéndola ver la importancia de cada una..."*(Sección Femenina, 1965a:38).

La implicación y asunción por parte de la maestra de la labor formativa sobre las temáticas referidas eran consideradas de carácter fundamental por la Sección Femenina, conscientes de que una labor puntual alentada exclusivamente por una prescripción normativa no conduciría a lograr la finalidad pretendida. El siguiente fragmento es claro y diáfano al respecto:

*"El fin a lograr es que la Maestra considere estas enseñanzas obligatorias, no porque lo exija la Ley, sino porque son fundamentales para la más completa formación y educación de la niña. Este es el fin principal que debe tener muy presente la Jefe e Instructora y, de no conseguirlo en este aspecto, poco tendremos que hacer el día que la Cátedra falte del pueblo"* (Sección Femenina, 1965a:38).

<sup>10</sup> R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Azul nº 170, Documento nº 4 "Cátedras Ambulantes Francisco Franco", folio 4.

No se olvidó la Delegación Nacional de la Sección Femenina de las peculiaridades de los jóvenes destinatarios de esta área, un tanto amarga de degustar a tales edades, ni del propósito de asimilación global, cuando sugería metodológicamente que debía "*darse de forma sencilla y amena, sin salirse de los textos ordenados, tratando de que llegue a la niña y promueva en ella una moral de servicio, veracidad y generosidad a través de sus unidades naturales*" (Sección Femenina, 1965a:38) de convivencia.

En cuanto a Programa, el dirigido a los Mayores constaba de veintisiete lecciones distribuidas en cuatro partes (Sección Femenina, 1965b). La primera contenía las lecciones tituladas *Las unidades naturales de convivencia, La Familia, El Municipio, El Sindicato, El servicio a la comunidad y Derechos y deberes de la familia y de la Sociedad*. La segunda; *Relaciones sociales, Relaciones sociales, Las relaciones sociales, Las relaciones sociales y Los lugares públicos*. La tercera; *La provincia, La capital de la provincia, La Religión, Tránsito de la unidad de convivencia natural a la unidad de convivencia histórica, El valor de las regiones en la constitución de la Patria, La diócesis, El servicio a los pueblos a través de organismos municipales y provinciales, La colaboración en el cultivo de los caracteres generales, Valores artísticos de la provincia y Valores naturales de la región*. Y la cuarta; *El hombre, Superación del capitalismo y el marxismo por el nacional sindicalismo y La Sección Femenina*.

Además de este conjunto de lecciones, se podían llevar a efecto charlas ocasionales con temática afín al área, teniendo carácter obligatorio una acerca del fundador de Falange:

*"Aprovechando un ambiente propicio, se dará obligatoriamente en cada pueblo una charla general sobre José Antonio. La desarrollará bien la Jefe de Cátedra o un mando provincial. Otras charlas pueden ser sobre temas políticos de actualidad"* (Sección Femenina, 1965b:16).

La cantidad de lecciones que integraba el programa hacía obligado que la Delegación Nacional de la Sección Femenina dejara saber la posibilidad de ser flexible a los Equipos de Cátedra a la hora de acometer el temario, tratando de adaptarse a los intereses prácticos de los destinatarios y a la idiosincrasia de la población.

*"Esta enseñanza de ninguna manera se dará rutinariamente siguiendo al pie de la letra el programa sin ninguna adaptación. Por el contrario, conociendo las características*

*del pueblo en todos sus aspectos, se procurará que cada lección sea algo práctico para que lo vivan" (Sección Femenina, 1965b:16).*

Las Juventudes, agrupadas en pequeñas (de 7 a 10 años), medianas (de 10 a 14 años) y mayores (de 14 a 17 años), tenían un currículum de Formación Política particular. Para las pequeñas, hasta los diez años, no estaba recomendado charlas de contenido específico. Y las temáticas comunes a abordar con los otros dos grupos se distribuían en cuatro bloques. Para cada bloque de contenidos correspondía un mural que presidía la sala y en el que se expresaba un pensamiento, una frase de José Antonio Primo de Rivera seleccionada y afín a la temática, locución en la que la profesora se detenía explicando su sentido y significado. Al final de la sesión el alumnado debía pintar un dibujo alusivo.

Concluimos el desarrollo narrativo precedente, apuntando que de forma inequívoca la materia Formación Político-Social era la que trataba mediante su contenido de trasladar e imbuir el pensamiento de uno de los ideólogos del régimen y fundador de Falange, José Antonio Primo de Rivera.

### **Plan Asistencial de las Cátedras Ambulantes**

La función Asistencial fue un cometido asignado a las Cátedras Ambulantes por parte de la Sección Femenina desde que se concibiera como institución itinerante que actuaría en medios rurales, en la época bastante desfavorecidos y necesitados de tal prestación. De la mano de la función formativa y acorde con el diagnóstico previo de las poblaciones, la función asistencial se recogió siempre en publicaciones normativas de la organización: *“Durante su estancia en cada pueblo, poner en marcha en Plan Social previsto con anterioridad en la Investigación y Planificación (Cuestionario Informativo y Elaboración de Consecuencias)”* (Sección Femenina, 1965a:9);

*“En el tiempo de permanencia en el pueblo, la Cátedra, a la vez que lleva el Plan formativo y de enseñanza, encaminará éstas a preparar el pueblo para aquella acción de tipo social previsto en el Plan”* (Sección Femenina, 1965a:9).

La asistencia asignada a las Cátedras era polifacética, tenía varios frentes. Entre ellos la asistencia sanitaria, socio-laboral, moral-religiosa y educativa. Muchos aspectos asistenciales eran susceptibles de resolución por parte de la propia Cátedra Ambulante y/o la Sección Femenina, y en otros el servicio del Equipo docente consistía en tramitar

y gestionar con las instancias personales o institucionales competentes para su solvencia.

*“Se resuelven en muchos casos problemas morales, familiares, laborales, económicos y de las más diversas índoles, dando conocimiento de ellos a las autoridades correspondientes y consiguiendo de éstas su solución”.*<sup>11</sup>

La múltiple asistencia de la Cátedra estaba bajo responsabilidad diferencial de distintas profesoras según su especialidad, aunque no siempre se establecía una correspondencia biunívoca y de carácter exclusivo entre tipo de asistencia y concreta especialidad docente.

El núcleo central de la función Asistencial de las Cátedras Ambulantes fue Social-Sanitario, bajo la responsabilidad de la Divulgadora de la Cátedra y la colaboración insustituible de los médicos, practicantes y enfermeras de la localidad. La ayuda sanitaria podía consistir en visitas domiciliarias a enfermos, en propiciar consultas médicas a niños y adultos enfermos, en la entrega de medicamentos, en la aplicación de tratamientos, en exámenes diagnósticos por Rayos X (lactantes, escolares y adultos) y en procurar una asistencia médica especializada en centros sanitarios si era menester. También las Cátedras Ambulantes podían contribuir a las vacunaciones sobre Difteria, Viruela, Poliomiélitis y B.C.G. (Brucelosis). Además, la ayuda higiénico-sanitaria podía hacerse efectiva con la entrega de materiales como hatillos y canastillas, cunas, ropas, enseres y alimentos. La asistencia a nivel social se concretaba en la tramitación y posible resolución de subsidios de ancianidad, inutilidad y de orfandad.

La Jefe de Cátedra coordinaba los casos de asistencia en materia moral y religiosa que fuesen necesario realizar en la entidad poblacional: niños sin bautizar, adultos sin haber hecho la primera comunión y matrimonios sin legalizar principalmente. Es obvio que el concurso del Cura Párroco fuera imprescindible en la identificación y actuación resolutoria de los casos de asistencia moral que pudieran existir.

Por su parte, la Instructora Rural se ocupaba, en la vertiente asistencial, de realizar visitas a instalaciones agropecuarias y de tramitar problemas agro-sociales. Por último,

<sup>11</sup> R.A.H., Fondos de la Sección Femenina, legado de Pilar Primo de Rivera, Carpeta Azul nº 170, Documento nº 4 titulado "Cátedras Ambulantes Francisco Franco", folio 5.



la asistencia educativa tenía como responsables más directos a la Jefe de Cátedra y a las maestras y maestros colaboradores o integrantes del propio Equipo de Cátedra. Sus facetas de acción y servicio eran la orientación sobre becas de estudios y la facilitación de ingresos en centros formativos tanto de niños como de adultos.

Terminamos el presente apartado señalando que esta función o plan asistencial es quien le puede otorgar a las Cátedras Ambulantes el carácter de beneficencia que inicialmente habíamos enunciado como clásico significado de la educación social.

### **A modo de Conclusión**

Las Cátedras Ambulantes creadas por la Sección Femenina durante el franquismo fueron un tipo de institución que, por sus características y labor, puede catalogarse como de educación social, dado que comparten algunas de las tradicionales acepciones de ésta. Fueron unas escuelas itinerantes con actuación temporal que operaron al margen del sistema escolar y del ámbito familiar, situándose dentro de la tipología de educación no formal. Tuvieron como objetivo primordial la elevación del nivel social, económico, cultural y “espiritual” (regeneración social) de la ciudadanía de enclaves geográficos -pueblos y aldeas de menos de 5000 habitantes- deprimidos y con variadas carencias.

Su programa formativo, con atención diferenciada según los colectivos de madres, mozas, juventudes (niños y niñas) y hombres, contenía bloques de materias como el Adoctrinador (coincidente con la educación política y nacional de estados totalitarios como acepción de educación social), el de Formación ocupacional o profesional, como el de Educación para la Salud, el de Formación para el Hogar, el de Alfabetización y Formación Cultural y como el de Expresión Musical y Corporal: Música, Danza y Educación Física.

Y su función o programa asistencial, participando así de la beneficencia que contiene tradicional y conceptualmente la educación social, era polifacético, con diferentes frentes: asistencia sanitaria (ayuda sanitaria, tratamientos, vacunaciones, enseres higiénicos), asistencia socio-laboral (tramitación de subsidios, de problemas agro-

sociales), asistencia moral-religiosa (bautizos, comuniones, legalización de matrimonios) y asistencia educativa (escolarización, becas).

Dadas las evidentes intersecciones entre las propiedades de las singulares escuelas viajeras de la Sección Femenina y el perímetro conceptual de la educación social, podemos considerar que las Cátedras Ambulantes forman parte de la historia de la educación social en España.

### Referencias Bibliográficas

- AGULLÓ DÍAZ, María del Carmen (1993). *La educación de la mujer durante el franquismo y su evolución en Valencia (1951-1970)*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- COOMBS, Ph. (1985). *La crisis mundial de la educación. Perspectivas actuales*. Madrid: Santillana.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS (1963). *La Sección Femenina. Síntesis de su organización*. Madrid.
- DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA DEL MOVIMIENTO (1970). *Cátedras Ambulantes "Francisco Franco"*. Madrid: Editorial Almena.
- FERMOSO, Paciano (1994). *Pedagogía Social. Fundamentación científica*. Barcelona: Herder.
- PÉREZ MORENO, Heliodoro Manuel (1998). "Un medio de educación popular franquista: las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina de FET y de las JONS", en RUIZ BERRIO, J. et al. *La educación en España a examen (1898-1998)*. Vol. II., Edita Ministerio de Educación y Cultura y la Institución "Fernando el Católico" de la Excma. Diputación de Zaragoza. Págs. 171-176.
- PÉREZ MORENO, Heliodoro Manuel (2004). *Una escuela viajera. La Cátedra Ambulante de la Sección Femenina de Huelva (1956-1977)*. Huelva: Diputación de Huelva, Servicio de Publicaciones.
- PÉREZ MORENO, Heliodoro Manuel (2008). "La Sección Femenina de la España de Franco (1939-1975) y sus contradicciones entre perfil de mujer y medios educativos", en *Cadernos de História da Educaçao*, nº 7, Janeiro a Dezembro. Servicio de Publicaciones de la Universidade Federal de Uberlândia (UFU), Brasil. Págs. 77-92.





- PÉREZ MORENO, Heliodoro Manuel (2009). "Dos escuelas itinerantes en la España del siglo XX", en *Revista de Ciencias de la Educación*. Instituto San José de Calasanz. Págs. 383-404.
- PÉREZ MORENO, Heliodoro Manuel (2012). "La asistencia sanitaria como función circumformativa de la Cátedra Ambulante de Huelva (1956-1977)", en *Revista Cuestiones Pedagógicas*, nº 21, 2011/2012. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Págs. 197-228.
- PRIMO DE RIVERA, Pilar (1983). *Recuerdos de una vida*. Madrid: Ediciones Dyrsa.
- QUINTANA CABANAS, José. (1988). *Pedagogía Social*. Madrid: Dykinson.
- QUINTANA, J.M. (1994). *Educación Social*. Madrid: Narcea.
- SÁNCHEZ LLAMAS, Francisco Javier (1996). "Las enseñanzas para la mujer en las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.", en *IX Coloquio de Historia de la Educación. El currículum: historia de una mediación social y cultural*. Granada: Ediciones Osuna.
- SÁNCHEZ LLAMAS, Francisco Javier (1997). *Las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. en Málaga (1955-1977)*. Tesis Doctoral inédita. Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga.
- SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS (1965a). *Cátedras de Sección Femenina. Organización*. Madrid, Industrias Gráficas Magerit, S.A..
- SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS (1965b). *Cátedras de Sección Femenina. Programas*. Madrid: Industrias Gráficas Magerit, S.A..
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (1993). *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid: Asociación Nueva Andadura.
- TRILLA, J. (1993). *La educación fuera de la escuela*. Barcelona: Ariel.

